



brede pasado al ayto y Ayuntamiento del dho, informando
de su resultado con copia de la concurrencia de la granja
resultaron quinquino & Reverso; y lo firmaron los d. Sabas
& d. Crispin =

Antonio Prota

Juan Alvarez

Antonio Prota

Mano Jimenez

Decreto En Aquilata a ocho de Set^{ra} del dho. del sello tra-
estacion. Aludores en sus Salas Cap. los d. D. Carlos Crosscilles
Alf. P. Prand^{te}, d. Fran. Albaro, Alf. P., d. Fernando
Coronado y d. Pedro Moreno Alf. y d. Juan Ponce Pror.
Tindis q^o componen el Ayuntamiento Constitucional de la
mimo. Por un el dho. de dho cuenta de un ofo del
d. Lefe Policio, n. dho. de d. del actual, recibiendo por unido
previniendo q^o la M. A. de esta Villa se halla por unido
q^o sabe al primer aviso, desobediendo por quince dias, para
hostilizar en su caso ala facion q^o intenta invadir las
Provincias, y en su virtud Aludores sus mercedes que
con el mismo veradero de dingo oficio a d. manifestar
dole q^o de cuanto han producido las Contrib. en el pre-
sente año, dho tanto se ha invertido en la sumision de
lan y carne q^o se han a una partida de Africa cursi-
has de fabric. y al destacam^{to} de Castillo; excepto como
unido dho. d. de hallar en 1.º Contrib. y aunq^o no es ley^a
en Cobranza, eran devinados ya q^o otros dho. d. al-
canzaron a duras penas hasta mediados o ult.º de oct.^o
proprio; segun con lo tiene demostrado el ayto a d. la
diput. Provinc. a 22.º de Agosto ult.º, al dho. del Carrillo
a 21.º de p.º q^o lo reclamaron con dho. y al p.º dho.

